



# AULA DE ESPAÑOL –

## Normas de organización y funcionamiento

### *Índice del documento*

1. Franja horaria preferente y Aula preferente .....	1
2. Selección de alumnado .....	1
3. Principio de reversibilidad. Permanencia máxima en el Aula.....	2
4. Niveles de referencia .....	2
5. Principio de no interferencia .....	3
6. Principio de coordinación docente .....	3
7. Evaluación de los alumnos del programa de Español para Extranjeros .....	4
8. Principios de respuesta educativa y de individualización de la enseñanza .....	4

ooo OOO ooo

### **1. Franja horaria preferente y Aula preferente**

El **horario** preferente del **Aula de Español** será de **3ª a 4ª hora** todos los días, de **lunes a viernes**.

Se busca una franja horaria **homogénea** que permita a los extranjeros saber con facilidad cuándo tienen Español. Asimismo, se impartirán las clases de Español siempre en el mismo lugar, el **Aula de Español**, por iguales motivos: facilitar la vida escolar de los alumnos extranjeros

El horario del profesor de Inmersión Lingüística se adaptará, en la medida de las posibilidades del centro, a esta franja horaria.

Este **curso 2012-2013**, el **horario de Español** es el siguiente:

- **de lunes a viernes**, 3ª y 4ª hora;

La **tutoría** es el **miércoles**, a 4ª hora. (Por no interferir en las actividades docentes normales de los alumnos, se realizará solo cuando sea necesario indicándose todo ello con antelación a alumnos y profesores).

### **2. Selección de alumnado**

El **profesor de Inmersión**, de acuerdo con la **tutora de Acogida** del centro, informada la **jefatura de estudios** y la **dirección** del centro, hará una primera selección de

alumnos entre el alumnado de nacionalidad extranjera matriculado en el centro. La selección puede tener en cuenta distintos aspectos como:

- desconocimiento de la lengua de acogida (español)
- dificultades de aprendizaje o adaptación al entorno escolar

En la **evaluación cero (octubre)** y a lo largo del curso, los equipos docentes podrán decidir la **incorporación** al **Aula de Español** o al **grupo de referencia** de cuantos alumnos estimen oportuno, en función de las disponibilidades que existan en cada momento.

El profesor de Inmersión, en función de la situación académica de cada alumno del Aula, propondrá un **horario personalizado (máximo: 9 horas semanales + 1 hora de tutoría, mínimo: 2 horas semanales + 1 hora de tutoría)** y unas **actividades** de aprendizaje adaptadas y asequibles.

### **3. Principio de reversibilidad. Permanencia máxima en el Aula**

En principio, el Aula de Español tiene una **finalidad de acogimiento** de alumnos. Intenta facilitarles los mínimos conocimientos imprescindibles, procedimientos y actitudes para un desenvolvimiento aceptable en la comunidad educativa que acoge.

El **propósito** último de cuanto se hace en el Aula es poner al alumno en condiciones idóneas para incorporarse al grupo de referencia. No se trata, pues, de eternizar su presencia en el Aula con un currículo diversificado e individualizado, sino de reincorporarlos a la normalidad curricular.

En cada caso se atenderá al historial del alumno y se estudiará la conveniencia de que permanezca en el Aula o se reintegre al grupo de referencia.

En principio, la estancia máxima deseable de los alumnos es de **un curso escolar**. En cada curso, se comienza desde un “**nivel cero**” (abecedario, fórmulas de saludo, vocabulario básico, estructuras sintácticas simples...). Se estudiarán los casos que aconsejen una distinta actuación y se propondrá una **propuesta motivada de incorporación** al **programa de Inmersión Lingüística** para más de un curso si procede.

### **4. Niveles de referencia**

En consonancia con lo afirmado en el punto anterior, los niveles de referencia con que se trabaja en el Aula de Español son los siguientes:

- **Inmersión lingüística en español:** niveles **A1** y **A2** del **Marco Europeo de Referencia** (cuando los alumnos alcanzan el nivel B1 salen del Aula).
- **Resto de las materias académicas:** 1º de la ESO.

En el **primer trimestre** del curso se trabajará especialmente en cuestiones de **inmersión lingüística** (si bien al adquirir vocabulario, los alumnos trabajan prácticamente todas las áreas).

En el **segundo y tercer trimestre**, se avanzará en **vocabulario** de **distintas disciplinas** y niveles elementales de resolución de problemas (C. Sociales, C. Naturales, Matemáticas, Música...).

## **5. Principio de no interferencia**

Dado que el objetivo del Aula es reincorporar al alumno al grupo normal y al currículo general, el horario del Aula entorpecerá lo menos posible la marcha de las asignaturas. El profesor de Inmersión planteará **horarios individualizados** para cada alumno del **Aula de Español** con el criterio de **que no pierdan más de una hora a la semana de cada área**. El profesor de Inmersión actuará conjuntamente con los profesores implicados. Así por ejemplo, cuando los alumnos tengan **exámenes** o **actividades** que impiden su asistencia al Aula de Español se arbitrarán las medidas necesarias para que puedan atender a dichos compromisos.

## **6. Principio de coordinación docente**

En consonancia con lo dicho anteriormente, el éxito del programa de Inmersión tiene mucho que ver con un **trasvase** continuo de **información** entre el **profesor de Inmersión** y los **profesores de los grupos de referencia**. La **coordinación** es fundamental tanto en los momentos de entrada y salida de los alumnos en el programa, como en el tiempo que dure la escolarización en el Aula. Es importante también el intercambio de materiales didácticos, la planificación de tiempos escolares, realización de actividades conjuntas...

El programa no puede salir adelante, por último, sin el apoyo de:

- Equipo directivo
- Trabajadora social y
- Departamentos didácticos

(El profesor de Inmersión hace constar aquí su agradecimiento a todos los citados por su aliento y comprensión).

(Los alumnos de Español proceden principalmente de 1º y 2º de la ESO. Sería importante que en las programaciones didácticas de las áreas, se abriese un apartado en donde se contemplase la posibilidad de hacer **adaptaciones curriculares** a los alumnos extranjeros con insuficiente conocimiento del idioma español, que se hiciesen constar **criterios de evaluación** adaptados a sus posibilidades reales de progreso).

## **7. Evaluación de los alumnos del programa de Español para Extranjeros**

El profesor de Inmersión realizará cada evaluación un **informe de evaluación cualitativa** (no cuantitativa) de los alumnos y redactará también un **informe para las familias**. Se ocupará del contacto con alumnos, padres, profesores e instituciones implicados desde el punto de vista de la **intervención educativa** para mejorar los resultados y rendimientos.

Sería interesante que, desde los departamentos didácticos, se establecieran **criterios de evaluación adaptados** a las posibilidades de los alumnos y se tuvieran en cuenta sus **procesos de mejora**, además de sus resultados. Es decir, los departamentos deberían considerar la posibilidad de evaluar a los alumnos extranjeros que participan en el programa de Inmersión desde una **perspectiva cualitativa**, atendiendo a los progresos de los alumnos en el dominio de la lengua de acogida tanto en el uso general como en el específico de cada área (terminologías sectoriales).

## **8. Principios de respuesta educativa y de individualización de la enseñanza**

El **Aula de Español**, en su doble vertiente de **Acogida e Inmersión Lingüística**, es una medida más de **atención a la diversidad** de las muchas que se desarrollan en el centro (deshdables, PAB, PROA, diversificación curricular, integración, adaptaciones curriculares, orientación educativa...). Todo lo que se hace en el Aula responde a los **principios de respuesta educativa** y de **personalización de la enseñanza**, es decir, se trata de dar una respuesta adaptada a las necesidades concretas de unos alumnos con unas peculiaridades específicas (los extranjeros con dificultades de integración y de éxito escolar, sea por la razón que sea: lingüísticas, de adaptación, de falta de estrategias de estudio...) en tanto que **colectivo** y como alumnos **individuales**.